

AVISO INFORMATIVO NO.3

INVITACIÓN CULTURAL ARTEFACTUM – LABORATORIOS ARTÍSTICOS DE COCREACIÓN – ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES – 2025

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en el marco de la **Invitación Cultural ARTEFACTUM – Laboratorios artísticos de CoCreación – Artes Plásticas y Visuales – 2025** procede a informar sobre la actualización de la información que reposa en las condiciones de la invitación cultural así:

“Incentivos:

Cada laboratorio estará conformado por 10 personas naturales y 5 agrupaciones conformadas por 2 integrantes cada una. En total son 5 laboratorios con 75 seleccionados en total.

- *Cupo para participar en el proceso de co-creación.*
- *Acompañamiento del laboratorista, una persona de larga trayectoria artística quien acompañará el desarrollo de todo el laboratorio.*
- *Gestión de espacio físico para el desarrollo del laboratorio.*
- *Difusión, acompañamiento misional y de producción para la materialización y circulación del resultado del laboratorio.*
- *Participación en estrategia de circulación en los circuitos, festivales y/o eventos en los que se presentará el resultado de los laboratorios. Cada laboratorio tendrá 10 artistas como persona natural y 5 agrupaciones conformadas por 2 personas, **para un total de 20 integrantes por laboratorio.** En total son 5 laboratorios.”*

De conformidad con lo anterior, el laboratorio que se pretende ejecutar con la presente Invitación Cultural cuenta con un máximo de veinte (20) cupos definidos; sin embargo, en el desarrollo del proceso de inscripción, la entidad ha evidenciado un alto número de inscritos, lo cual representa una alta demanda en la Invitación Cultural y supera el límite inicialmente establecido. Por ello, se amplía de manera excepcional el número de cupos que podrán participar en esta Invitación Cultural.

Esta medida busca compensar la baja participación en otros laboratorios y la garantía del equilibrio en la cobertura del programa, con el objetivo de asegurar el desarrollo integral de

los laboratorios de cocreación e innovación social Artefactum y de fortalecer su impacto territorial.

En consecuencia, se actualiza la información del ítem *Incentivos*, de la siguiente manera:

“Incentivos actualizados:

Cada laboratorio estará conformado por 15 personas naturales y 5 agrupaciones conformadas por 2 integrantes cada una. En total, son 5 laboratorios, con hasta 125 seleccionados en total. - Cupo para participar en el proceso de co-creación.

- Acompañamiento del laboratorista, una persona de larga trayectoria artística quien acompañará el desarrollo de todo el laboratorio.

- Gestión de espacio físico para el desarrollo del laboratorio.

- Difusión, acompañamiento misional y de producción para la materialización y circulación del resultado del laboratorio.

- Participación en estrategia de circulación en los circuitos, festivales y/o eventos en los que se presentará el resultado de los laboratorios. Cada laboratorio tendrá 15 artistas como persona natural y 5 agrupaciones conformadas por 2 personas, para un total de hasta 25 integrantes por laboratorio. En total, son 5 laboratorios.”

El presente aviso se emite con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía en el fortalecimiento de las prácticas artísticas.

Dado en Bogotá D.C., el 29 de mayo de 2025.

El presente documento ha sido proyectado, revisado vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario - Contratista	Nombre
Aprobó	Juan David Reina - Líder Proyecto especial de Laboratorios Artísticos de Co-Creación y de Innovación Social. 
Revisó	Gabriel Enrique Arjona Pachón - Contratista Área de Fomento 
Revisó	Lucía Cervantes Vence – Contratista Área de Fomento 
Proyectó	Leidy Alejandra Henao García - Contratista Área de Fomento 